



## **Informe de Resultados y Cierre de Auditoría**

**Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural  
Dirección General de Microcuencas**

**Proyecto « 0178 Sistema de Información  
para el Desarrollo Rural Sustentable» SNIDRUS**

**Referencia OIC-SDAyR/SDAyR/009/2021**

**Periodo Enero a diciembre de 2020**

**Enero de 2022**

## ÍNDICE

| No.  | Concepto  | Página    |
|------|---|-----------|
| I.   | <b>Antecedentes</b>   | <b>3</b>  |
| II.  | <b>Objetivo, Período, Alcance y Metodología de la Auditoría</b> | <b>4</b>  |
|      | II.1 Objetivo   | <b>4</b>  |
|      | II.2 Período  | <b>4</b>  |
|      | II.3 Alcance  | <b>4</b>  |
|      | II.4 Metodología de la Auditoría                                | <b>5</b>  |
| III. | <b>Estatus de las Observaciones y Situaciones Detectadas</b>    | <b>14</b> |
| IV.  | <b>Resumen general de Auditoría</b>                             | <b>15</b> |

**Nota:** El presente informe de resultados de auditoría consta de 15 hojas.

## I. Antecedentes

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

## II.- Objetivo, Periodo, Alcance y Metodología de la Auditoría

### II.1 Objetivo.

Verificar el diseño y seguimiento de los indicadores definidos para la consecución de los resultados, vinculado con el Sistema de Evaluación al Desempeño; así como la alineación y cumplimiento de las metas y acciones correspondientes al proyecto de inversión denominado «Q0178. Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable».

### II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2020.

### II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros de acuerdo a lo siguiente:

| No. | Componentes                               | Alcance  |
|-----|---|----------|
| 1   | Normatividad.                             | Revisado |
| 2   | Información general.                      | Revisado |
| 3   | Registro del proyecto de inversión.       | Revisado |
| 4   | Metodología de marco lógico.              | Revisado |
| 5   | Matriz de indicadores para resultados.    | Revisado |
| 6   | Informes trimestrales del proyecto.       | Revisado |
| 7   | Avances físicos financieros del proyecto. | Revisado |
| 8   | Seguimiento del proyecto.                 | Revisado |
| 9   | Convenios y/o contratos                   | Revisado |
| 10  | Personal involucrado al proyecto.         | Revisado |

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el periodo 2020 generado del SAP/R3, el importe autorizado es de \$1,500,000.00, y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

| Proyecto  | Presupuesto autorizado | Presupuesto Modificado | Ejercido        | No ejercido |
|---|------------------------|------------------------|-----------------|-------------|
| Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable | \$1,500,000.00         | \$ 1,877,939.42        | \$ 1,871,847.10 | \$ 6,092.32 |

Con relación al monto ejercido por \$1,871,847.10, el importe auditado fue de \$620,347.45 que representa el 33.14 % del importe ejercido, en 3(tres) partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

| Partida Presupuestal | Partida Denominación  | Importe Ejercido       | Importe Auditado     | Alcance        |
|----------------------|---|------------------------|----------------------|----------------|
| 3330                 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | \$ 312,159.60          | \$ 262,385.60        | <b>33.14 %</b> |
| 3350                 | Servicios de investigación científica y desarrollo  | \$ 887,339.42          | \$ 47,000.00         |                |
| 3390                 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales                                    | \$ 678,440.40          | \$ 310,951.85        |                |
| *                    | Otras partidas (retenciones Impuesto Sobre la Renta y Cedular)                                | \$ (6,092.32)          | \$ 0.00              |                |
| <b>TOTAL</b>         |   | <b>\$ 1,871,847.10</b> | <b>\$ 620,347.45</b> |                |

#### II.4. Metodología de la auditoría

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.

## OIC-SDAyR/SDAyR/009/2021

- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto se rige en apego al:
  - a) Ley del presupuesto general de egresos del estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020
  - b) Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
  - c) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
  - d) Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
  - e) Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales.
  - f) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2020.
  - g) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2020.
  - h) Términos de referencia del Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.
  - i) Términos de referencia para el Levantamiento del Censo de Unidades de Producción Agroalimentarias dedicadas a la Producción de Agave en el Estado de Guanajuato.

Al respecto mediante oficio DGPS 016/2022 del 10 de enero de 2022, el Director General de Planeación y Sistemas, informó que para el ejercicio 2022 se realizarán lineamientos de operación los cuales definan las acciones y/o procedimientos del proyecto.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de los componentes del proyecto, junto con la descripción general del proyecto «Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable».

Los datos generales del proyecto registrados en el «SED», es conforme a lo siguiente:

|  |  |
|--|--|
| Denominación del proyecto:                   | «Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural»  |
| Objetivo general:                            | Consolidar un sistema de información estadístico y geográfico del sector agropecuario a través del cual, se desarrollan acciones para contribuir a procesos de planeación y toma de decisiones de productores y agentes económicos participantes en producción y en mercados agropecuarios e industriales  |
| Descripción del proyecto                     | El proyecto consiste en dos etapas: La primera, comprende la operación del Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del estado de Guanajuato, SIAREG; para fortalecerlo mediante su mantenimiento, mejora continua de infraestructura informática, plataformas de acopio e integración de datos del sector; repositorio de datos, análisis y procesamiento de información. La segunda, requiere la colaboración interinstitucional y planeación adecuada, mediante la comunicación entre todos los involucrados en este proceso con el objeto de garantizar una plataforma que permita el análisis de producción, información económica de mercados, productos, así como la disposición de información para su análisis y toma de decisiones; con esto fortalecer los mecanismos de focalización de atención gubernamental. Esto se cubrirá con el desarrollo del Sistema de información de la Plataforma del Sistema del Centro de Inteligencia para Competitividad Agroalimentaria CICA, como herramienta digital de las unidades y agentes participantes en la producción, transformación y comercialización de especies y productos del sector. Así mismo, este Centro de Inteligencia en coordinación con los agentes involucrados en el sector, contribuye a prevenir, mitigar y cuantificar daños y/o afectaciones, derivadas de riesgos fitosanitarios, enfermedades y eventos climáticos; propiciando una cultura responsable de prevención y control de riesgos para la producción del Estado. |
| Recurso:                                     | Estatal.   |
| Alineación al programa de gobierno 2018-2024 | S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias  |
| Programa Presupuestario                      | S021-Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados   |
| Componente:                                  | S021.C06 ( 1.7.2 - Actividades Agroalimentarias ) Proyectos estratégicos de impacto regional o municipal que fortalezcan las actividades agroalimentarias implementados.   |

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$1,887,339.42.
- ✓ El registro del proyecto en el apartado de datos generales/estructura financiera del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» el costo total del proyecto es de \$ \$1,887,339.42.
- ✓ De la información contenida en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), se identificó que el proyecto «Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable», incluye las metas siguientes por el periodo 2020:

OIC-SDAyR/SDAyR/009/2021

| No.          | Descripción de la meta  | Acciones autorizadas presupuesto | Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato. | Acciones modificadas SED | Monto Final Modificado |
|--------------|---|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------|
| META 1       | Mantenimiento y actualización del Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del estado de Guanajuato, SIAREG; a fin de incorporar al menos un 12% de nuevas unidades de Producción Agroalimentaria del estado de Guanajuato, UPAEG | 1,000                            | \$639,220.20   | 15,000                   | \$339,220.20           |
| META 2       | Creación del Sistema de Información para la plataforma del Centro de Inteligencia Competitiva para el Sector Agroalimentario, CICA.   | 1                                | \$860,779.80   | 1                        | \$660,779.80           |
| META 3       | Levantamiento del censo de unidades de producción agroalimentarias dedicadas a la producción de agave tequila.  |                                  |  | 1                        | \$887,339.42           |
| <b>Total</b> |   |                                  | <b>\$1,500,000.00</b>  |                          | <b>\$1,887,339.42</b>  |

- ✓ De las metas del proyecto se revisó el cumplimiento de las mismas mediante la evidencia proporcionada por el enlace de auditoría consistente en:

| Descripción de la meta  | Evidencia del cumplimiento de la meta   |
|---|---|
| Mantenimiento y actualización del Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del estado de Guanajuato, SIAREG; a fin de incorporar al menos un 12% de nuevas unidades de Producción Agroalimentaria del estado de Guanajuato, UPAEG | Mediante contrato de prestación de servicios celebrado con la empresa Estrategias TI, S.A. de C.V. se contrata la consultoría y mantenimiento a instalaciones eléctricas del SITE, recibiendo de conformidad la Dirección General de Planeación y Sistemas. |
| Creación del Sistema de Información para la plataforma del Centro de Inteligencia Competitiva para el Sector Agroalimentario, CICA.   | Se ingresó al sistema de información para la para la plataforma del Centro de Inteligencia Competitiva para el Sector Agroalimentario, CICA, verificando que se encuentra activo y en uso. Contando además con capturas de pantalla del referido sistema.   |



| Descripción de la meta   | Evidencia del cumplimiento de la meta  |
|--|--|
| Levantamiento del censo de unidades de producción agroalimentarias dedicadas a la producción de agave tequila. | Mediante contrato de prestación de servicios celebrado con la Asociación Guanajuatense para el Desarrollo Entidad de Certificación, A.C. celebrado el 18 de diciembre de 2020. Conforme el programa de actividades propuesto se revisó el diseño de la evaluación, las otras actividades consistentes en capacitación de encuestadores de campo, diseño y construcción de encuesta de campo, planeación de trabajos de campo, recopilación de la información, análisis de la información, emisión de resultados encontrados y presentación de informe final se realizaron en el ejercicio 2021, entregando LA Dirección General de Planeación y Sistemas el producto final , mismo que fue revisado. |

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:
  1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
  2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
  3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
  4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
  5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
  6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
  7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
  8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del

programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos se encuentren autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2020, generado en la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
  - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
  - El rubro de metas a diciembre de 2020:
    - El estatus de cada meta.
    - El apartado de cronograma (meta - actividad).
    - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
    - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se revisó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto, se encontrara alineada conforme al reglamento interior, el manual de procesos y el manual de organización.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto « Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable» para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
  - Dirección General de Microcuencas

## OIC-SDAyR/SDAyR/009/2021

De lo anterior, el responsable de la Dirección General de Planeación y Sistemas y área enlace operativo del Proyecto « Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable» se comprometió mediante oficio DGPS 016/2022 del 10 de enero de 2022 a realizar las gestiones necesarias con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para alinear dicho proyecto a su área, y una vez que se tenga la definición se hará de conocimiento al Órgano Interno de Control.

- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el periodo del ejercicio 2020.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2020 generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ Se analizaron los contratos de prestación de servicios celebrados durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.
- ✓ Para lo anterior, se revisaron un total de 5 contratos de prestación de servicios con el fin de verificar objeto, procedimiento de contratación y cumplimiento de los mismos, así como sus entregables; los cuales suman una cantidad de \$620,347.45, representando un 33.14% del monto total ejercido de las partidas 3330 «Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información», 3350 «Servicios de investigación científica y desarrollo» y 3390 «Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales».
- ✓ Se revisaron que los 5 prestadores de servicios con los cuales se celebraron los contratos enunciados en el punto anterior, se encontraron registrados en el padrón Estatal de Proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato.

- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto « Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable» por el período de enero a diciembre de 2020, emitido del sistema SAP R3, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ El ejercicio de los recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR», y con base en ello se identificó la gestión de los contratos de prestación de servicios que se hayan realizado durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, analizando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.
- ✓ Se verificaron los oficios de solicitud y autorización de las modificaciones (suplementos y devoluciones) al presupuesto y metas.
- ✓ Se verificaron las modificaciones presupuestales de las partidas autorizadas para ejecutar el Proyecto « Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable», conforme al Reporte de Egresos Modificaciones al Presupuesto R-3 emitido por el Sistema SAP.

- ✓ De las partidas presupuestales "3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información", se revisó contrato, garantía (pagaré), solicitudes de pago de factura, solicitud de afectación presupuestal, comprobantes fiscales, registro en el padrón de proveedores, solicitud de servicios profesionales ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, y su autorización, producto final.
- ✓ De la partida "3350 Servicios de investigación científica y desarrollo", se revisó el proceso de selección, contrato, garantía (fianza), solicitudes de pago de factura, solicitud de afectación presupuestal, comprobantes fiscales, registro en el padrón de proveedores, y producto final.
- ✓ De la partida "3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales" , se verificó el contrato de prestación de servicios profesionales, reporte mensuales de actividades, verificación en auxiliar de pagos evidencias registro en el padrón de proveedores y comprobantes fiscales.
- ✓ Se verificaron los reintegros efectuados de los recursos no devengados y sus intereses, con la documentación soporte correspondiente.

**III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas**

| <b>Observaciones</b> | <b>Detectadas</b> | <b>Atendidas</b> | <b>No Atendidas</b> |
|----------------------|-------------------|------------------|---------------------|
|                      | <b>0</b>          | <b>0</b>         | <b>0</b>            |

| <b>Situaciones</b> | <b>Detectadas</b> | <b>Atendidas</b> | <b>No Atendidas</b> |
|--------------------|-------------------|------------------|---------------------|
|                    | <b>0</b>          | <b>0</b>         | <b>0</b>            |

#### IV. Resumen General de Auditoría.

**Dependencia:** Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR».  
**Proyecto:** «Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable»

---

Como resultado de la auditoría practicada al Proyecto denominado «Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable», por el período de enero a diciembre de 2020, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.